

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

1 mensaje

JUAN CARLOS JACOME <juancamiloalejandro@yahoo.es>

22 de septiembre de 2026 a las 18:07

Para: "contratacion@ragonvalia-nortedesantander.gov.co" <contratacion@ragonvalia-nortedesantander.gov.co>

SAMC 05 DE 2026

FORMATO 10**FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL**

Señores

EI MUNICIPIO DE RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.**Dirección: Calle 6 No. 2-32 Centro Administrativo Municipal en el Municipio de Ragonvalia.****contratacion@ragonvalia-nortedesantander.gov.co****RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.****REFERENCIA:** Proceso de Contratación No.SAMC 05 DE 2026**Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER**

Estimados señores:

Los suscritos, ARMANDO ORTIZ ROPERO y JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA y CONSTRUCTOR JUANEZ SAS, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio estará integrado por:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA, NIT 900614563-5	90%
CONSTRUCTOR JUANEZ SAS, NIT 901256143-2	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los

porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad

para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ		
Dirección y ciudad	Carrera 7# 15-84, Calle la estrella, Abrego Norte de Santander		
Teléfono	3224060916	Celular	3224060916
Correo electrónico	juancamiloalejandro@yahoo.es		

Atentamente,

En constancia, se firma en San José de Cúcuta a los 21 días del mes de septiembre de 2026.

JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ

C.C 1092175551 de Abrego

REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTOR JUANEZ SAS CON NIT 901256143-2

ARMANDO ORTIZ ROPERO.

C.C 5478331 DE PAMPLONA.

REPRE. LEGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA CON NIT 900614563-5



1. MANIFESTACION DE INTERES.rar

1024K



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA

Fecha expedición: 2026/09/22 - 15:41:37 **** Recibo No. S002190683 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260922-0232

CODIGO DE VERIFICACIÓN rcnqPyeBkP

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB <https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo>

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD LIMITADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900614563-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 245517
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 03 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 943,231,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 21N NRO. 16AE - LT 5
BARRIO : URB. NIZA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3226064673
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3143585292
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3138301437
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asesoriasintegralesoyr@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA

Fecha expedición: 2026/09/22 - 15:41:37 **** Recibo No. S002190683 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260922-0232

CODIGO DE VERIFICACIÓN rcnqPyeBkP

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 21N NRO. 16AE - LT 5

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

BARRIO : URB. NIZA

CORREO ELECTRÓNICO : asesoriasintegralesoyr@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asesoriasintegralesoyr@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE ABRIL DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9340760 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MAYO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-	20171122	JUNTA DE SOCIOS	CUCUTA	RM09-9359250	20171123
AC-002	20201230	JUNTA DE SOCIOS	CUCUTA	RM09-9375672	20210409

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2062

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL ES UNA EMPRESA INTEGRADA POR UN EQUIPO DE PROFESIONALES INTERDISCIPLINARIO CON AMPLIA TRAYECTORIA DEDICADA A PRESTAR SERVICIOS DE: 1) CONSULTORÍA Y DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA , INDUSTRIAL, TOPOGRÁFICA Y DE TELECOMUNICACIONES CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMPROMETIDA EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE FACILITEN EL DESARROLLO SOSTENIBLE. 2) DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES. ELABORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN PUBLICO O PRIVADO. LAS OBRAS PUEDEN SER MUCHAS DEPENDIENDO DEL ENTE INTERESADO SEA PUBLICO O PRIVADO Y DEPENDIENDO DE LA FINANCIACIÓN DE CADA PROYECTO. 3) ASESORÍAS EN SALUD OCUPACIONAL: OFRECEMOS A LAS EMPRESAS SOLUCIONES ACORDE A SUS NECESIDADES, EN LA BÚSQUEDA DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE LA VIDA DE LOS TRABAJADORES, A TRAVÉS DE UN SERVICIO PERSONALIZADO DE ALTA



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA

Fecha expedición: 2026/09/22 - 15:41:37 **** Recibo No. S002190683 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260922-0232

CODIGO DE VERIFICACIÓN rcnqPyeBkP

CALIDAD, CONFIABILIDAD, PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO, CAPACITACIÓN, SEGUIMIENTO Y ASESORÍA, CON EL FIN DE SUPERAR LAS EXPECTATIVAS DE NUESTROS CLIENTES CONTRIBUYENDO AL ÓPTIMO DESARROLLO DE LA SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD. 4) ASESORÍAS LEGALES PARA DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LICITO DE COMERCIO Y/O NEGOCIO JURÍDICO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE SUS ASOCIADOS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LIMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	80.200.000,00	100,00	802.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS CAPITALISTAS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CUOTAS	VALOR
ORTIZ ROPERO ARMANDO	CC-5,478,331	66	\$52.932.000,00
GRIMALDO ROLON CAROLINA FERNANDA	CC-63,549,769	34	\$27.268.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9340760 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ORTIZ ROPERO ARMANDO	CC 5,478,331



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA**

Fecha expedición: 2026/09/22 - 15:41:37 **** Recibo No. S002190683 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260922-0232

CODIGO DE VERIFICACIÓN rcnqPyeBkP

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 18 DE ABRIL DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9340760 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	GRIMALDO ROLON CAROLINA FERNANDA	CC 63,549,769

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE SUS BIENES Y NEGOCIOS SE DELEGAN POR LOS SOCIOS EN UN GERENTE Y EN UN SUB-GERENTE, QUIEN SERÁ SU ASESOR PERMANENTE Y LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS Y EN LOS CASOS DE IMPEDIMENTO O INCAPACIDAD, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE. TANTO EL GERENTE, COMO SU SUB-GERENTE, SERÁN ELEGIDOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA PERIODOS DE TRES (3) AÑOS Y PODRÁN SER REELEGIDOS SUCESIVAMENTE, SIN PERJUICIO DE SER REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO. SI NO SE HACE LA ELECCIÓN, EL GERENTE Y EL SUB-GERENTE CONTINUARAN EN SUS CARGOS AUNQUE EL PERIODO ESTE VENCIDO. EL GERENTE TIENE FACULTADES EXPRESAS PARA EJECUTAR CON SUJECCIÓN A LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL EL GERENTE EJERCERÁ EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) REPRESENTAR ANTE LA SOCIEDAD Y LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVOS O JURISDICCIONAL. B) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE DEBEN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. D) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SU PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO, UN BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, CON UN INVENTARIO GENERAL, UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E) PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, CADA MES, EL BALANCE DE PRUEBA DEL MES ANTERIOR Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ESTA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA COMPAÑÍA Y LAS ACTIVIDADES SOCIALES. F) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA JUNTA DE SOCIOS. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. G) TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. H) CONVOCAR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE NECESARIO O CUANDO SE LO SOLICITE UN NÚMERO DE SOCIOS QUE REPRESENTA NO MENOS DEL 70% DEL CAPITAL SOCIAL. I) CUMPLIR OPORTUNAMENTE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. J) MANEJAR LOS FONDOS



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA

Fecha expedición: 2026/09/22 - 15:41:37 **** Recibo No. S002190683 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260922-0232

CODIGO DE VERIFICACIÓN rcnqPyeBkP

SOCIALES, GIRAR, CANCELAR, RECIBIR, FIRMAR LETRAS, PAGARES, CHEQUES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, TOMARLOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS ETC. K) EL GERENTE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD, SIN LIMITE DE CUANTÍA. I) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y AQUELLAS QUE LE SEAN PROPIAS DE ACUERDO CON LA LEY Y LOS ESTATUTOS, COMO ÓRGANOS EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R

MATRICULA : 245564

FECHA DE MATRICULA : 20130506

FECHA DE RENOVACION : 20260327

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026

DIRECCION : CL 21N NRO. 16AE - LT 5

BARRIO : URB. NIZA

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

TELEFONO 1 : 3226064673

TELEFONO 2 : 3143585292

TELEFONO 3 : 3138301437

CORREO ELECTRONICO : asesoriasintegralesoyr@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 943,231,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,384,864,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA

Fecha expedición: 2026/09/22 - 15:41:38 **** Recibo No. S002190683 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20260922-0232

CODIGO DE VERIFICACIÓN rcnqPyeBkP

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/11> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rcnqPyeBkP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 11:12:44

Recibo No. S000269389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SDu9tzz33b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE OCAÑA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3216186235, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB WWW.CAMARAOCANA.COM

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTOR JUANEZ SAS

Nit : 901256143-2

Domicilio: Abrego, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 33587

Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2019

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 14 de enero de 2026

Grupo NIIF : Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 7 15-84

Barrio : SAN ANTONIO

Municipio : Abrego, Norte de Santander

Correo electrónico : juancamiloalejandroyahoo.es

Teléfono comercial 1 : 3222158019

Teléfono comercial 2 : 3224060916

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 15-84

Barrio : SAN ANTONIO

Municipio : Abrego, Norte de Santander

Correo electrónico de notificación : juancamiloalejandroyahoo.es

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 11:12:44

Recibo No. S000269389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SDu9tzz33b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de febrero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Abrego, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2019, con el No. 4471 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTOR JUANEZ SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 7 del 20 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Abrego, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2025, con el No. 7499 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO 3 DOMICILIO Y ARTICULO 28 REPRESENTACION LEGAL.

Por Acta No. 9 del 30 de diciembre de 2025 de la Reunion De Asamblea General De Accionistas de Abrego, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026, con el No. 7681 del Libro IX, se decretó REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: 1 - prestar servicio de asesoría, consultoría e interventoría en las áreas de ingeniería, administración u afines; 2- Realización de estudios administrativos, económicos, técnicos y legales para el mejoramiento y desarrollo integral de todo tipo de industria o empresa que lo requiera; 3 - diseño, construcción y puesta en marcha de soluciones para el mejoramiento de todo tipo de industria o empresa que lo requiera; 4 - suministro, diseño y soporte físico y técnico de herramienta para el desarrollo de las diferentes ramas de la ingeniería, administración y afines en todo tipo de industria o empresa que lo requiera; 5 - prestación de servicio para la interventoría, auditoría y seguimiento de proyectos en áreas de ingeniería, administrativas y afines; 6 - asesoría de la implantación de tecnologías blandas, duras y limpias en el área de ingeniería, administración y afines; 7 - formulación y evaluación de proyectos; 8 - desarrollo, ejecución y comercialización de proyectos productivos, agrícolas, minero, comerciales e industriales; 9 - trabajar con eficiencia y calidad, todo lo relacionado con asesorías, interventorías, auditorías, consultorías, capacitación y enseñanza en las áreas de salud y educación y desarrollo, social, ejecución de programas y contratos en el sector público y privados en las mismas áreas; 10 - el desarrollo de asesorías contables, financieras, tributarias, jurídicas, proyecto de inversión, toda la rama de ingeniería civil, topografía, electrónica, electricidad, telecomunicaciones, mercadeo, publicidad, comercialización con todos los productos relacionados con las áreas anteriormente mencionadas; 11- Desarrollar en la población desplazada y vulnerable un trabajo comunitario que permita el mejoramiento social, económico y de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y tercera edad, complementan su misión, la gestión y desarrollo de proyectos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, fomentar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo social, de vivienda, de infraestructura, políticos, culturales, educativos, de salud, tecnológicos, ambientales, recreativos, deportivos y las demás actividades de industria, producción y comercialización; 12- Podrá ejecutar obras de infraestructura eléctrica, electrónica, vial, saneamiento y agua potable, topografía, acueductos, alcantarillado, tanque de almacenamiento,

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 11:12:44

Recibo No. S000269389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SDu9tzz33b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

obras arquitectónicas y urbanísticas, ganadería, agricultura, e insumos para estas actividades, comercio nacional e internacional de materiales para la construcción, productos agrícolas, ganaderos e industriales; 13 - diseño y construcción de redes eléctricas; 14- Subestaciones eléctricas, generación y transmisión de energía; 15- Montajes y/o mantenimiento de sistema de iluminación ccm, transformadores; 16 - sistema de comunicación y obras complementarias; 17- Diseño y construcción de redes de voz y datos; 18- Montaje y mejoramiento de cables estructurado de voz y datos; 19 - Obras civiles hidráulicas (prensa, diques y muelles dagrados, canales, conducción de aguas); 19- Obras sanitarias y ambientales (tanque de almacenamiento, manejo y control ambiental) ; 20- Edificaciones y obras de urbanismo (construcción, remodelaciones, conservación, mantenimiento, estructuras de concreto convencionales, estructuras metálicas, instalaciones interiores para edificaciones) , 21- Pavimentos flexibles y rígidos; 22- Perforaciones, túneles, y excavaciones subterráneas; 23- Señalización y semaforización; 24- Servicios generales (sistema de seguridad industrial, sistema instrumentación y control, sistema contra incendio, sistema de seguridad, cercas eléctricas de seguridad); 25- Oleoductos; 26- Poliductos; 27- Geotecnia; 28- Mantenimiento de motores eléctricos; 29 - telemetría de tanque; 30- Montaje y/o mantenimiento de tanque de almacenamiento; 30- Pruebas hidrostáticas ; 31- Alquiler de transporte; 32- Alquiler de todo tipo de maquinaria; 33 - proveedor de alimentos, materiales y equipos necesarios para el funcionamiento de entidades privadas y públicas; en desarrollo de dicho objeto social podrá realizar las siguientes actividades: a- Adquirir o enajenar cualquier tipo de bien inmueble o inmuebles para el desarrollo del objeto social; b- Celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos o contratos y operaciones comerciales, industriales y financieros; c- Aceptar, descontar endosar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores, celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera; d. Asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos iguales o similares al objeto de esta sociedad o que se relacionen directa o indirectamente con este; e- Licitat o contratar con entidades públicas o privadas; f - prestación de servicios de asesoría, consultoras, y/o interventoras; g- Celebrar todos los actos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social; h- Gestionar, presentar, administrar, desarrollar y ejecutar proyectos de investigación en las diferentes disciplinas del conocimiento, proyectos de desarrollo social, de vivienda, de infraestructura, políticos, culturales, educativos, de salud, tecnológicos, ambientales, recreativos, deportivos y las además actividades de la industria, producción y comercialización; i - contratar, realizar, convenios o participar con personas naturales, jurídicas, públicas o probadas, actividades económicas , sociales, educativas, culturales deportivas, programas de vivienda de interés social y asesoramiento encaminadas en la producción del mejoramiento de la calidad de vida y de la defensa de la población desplazada y vulnerable; j- Realizar convenios, contratar, asesorar o asociarse con entidades gubernamentales, no gubernamentales nacionales e internacionales agencias de cooperación internacional, que tenga la función como misión o función del mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada y vulnerable, relacionados con su objeto; k- Contratar con entidades públicas o corporaciones para el desarrollo integral de la población desplazada y privadas, interventoría, asesorías, elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos, relacionados con su objeto; l- Impulsar proyectos de gestión propia, de entidades públicas y privas o mixtas con organizaciones privadas, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, o con organismos gubernamentales nacionales e internacionales, entidades de cooperación internacional, pendientes a promover: El retorno, la reubicación, el asentamiento, la salud, la educación, la vivienda, la recreación, la cultura el mejoramiento de la calidad de vida de la población desplazada y vulnerable; m- Fomentar y ejecutar programas tendientes a la estabilización socioeconómica de la población desplazada y vulnerable; n- La promoción ,



CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 11:12:44

Recibo No. S000269389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SDu9tzz33b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

organización realización en forma directa, en asocio o en colaboración con otras entidades públicas o privadas de simposio, seminarios, cursos, capacitaciones, o privadas de simposios, seminarios, cursos, capacitaciones, o talleres en el ámbito regional o nacional, relacionados con su objeto; o- Contribuir con el proceso de fortalecimiento a las organizaciones de desplazadas en lo que respecta a liderazgo, trabajo social, creación de sedes y de comités municipales; p - promover, postular, evaluar y ejecutar proyectos orientados a promover el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos; además se trabajara en: Orientación a madres cabeza de familias, población vulnerable, madres comunitarias, trabajadores sexuales, niños desplazados, tercera edad; q- Al igual que se prestara el servicio de suministro de dotaciones industriales, deportivas, escolares, domesticas, ingeniería ambiental, infraestructura tal como: diseño, construcción, mantenimiento, reparación de vías vehiculares, peatonales, puentes túneles, gasoductos, oleoductos, poliductos, redes de acueducto, alcantarillado, relleno, sanitario, evacuación de basura, explotación de minería a cielo abierto, subterránea, proveedores, agrícolas, industriales, farmacéuticos, tecnológicos, artículos de oficina. tecnológicos, artículos de oficina. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente para sus faltas temporales o absolutas, designados por un término indefinido por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.



CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 11:12:44

Recibo No. S000269389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SDu9tzz33b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal o su suplente en las faltas temporales o absolutas, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí, o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades del Representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 20 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2025 con el No. 7500 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ	C.C. No. 1.092.175.551

Por Acta No. 9 del 30 de diciembre de 2025 de la Reunion De Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026 con el No. 7682 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN CARLOS JACOME ROPERO	C.C. No. 88.286.656

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 7 del 20 de agosto de 2025 de la Asamblea General De Accionistas 7499 del 22 de agosto de 2025 del libro IX

*) Acta No. 9 del 30 de diciembre de 2025 de la Reunion De Asamblea General De Accionistas 7681 del 19 de enero de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo



CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 11:12:44

Recibo No. S000269389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SDu9tzz33b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7111

Otras actividades Código CIIU: G4663 G4664

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCTOR JUANEZ SAS

Matrícula No.: 33588

Fecha de Matrícula: 14 de febrero de 2019

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CARRERA 7 15-84

Barrio : SAN ANTONIO

Municipio: Abrego, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/09/2026 - 11:12:44

Recibo No. S000269389, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SDu9tzz33b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

SAMC 05 DE 2026

FORMATO 2

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

EL MUNICIPIO DE RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

Dirección: Calle 6 No. 2-32 Centro Administrativo Municipal en el Municipio de Ragonvalia.

contratacion@ragonvalia-nortedesantander.gov.co

RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No.SAMC 05 DE 2026

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER

Estimados señores:

Los suscritos, ARMANDO ORTIZ ROPERO y JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA y CONSTRUCTOR JUANEZ SAS, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA, NIT 900614563-5	90%
CONSTRUCTOR JUANEZ SAS, NIT 901256143-2	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO ABREGO-RAGONVALIA.
3. El objeto del consorcio es : **CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER.**
4. La duración de este consorcio es igual al plazo del contrato y un año adicional.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ, identificado con C. C. No. 1.092.175.551 de Abrego N. de. S, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es JUAN CARLOS JACOME ROPERO, identificado con C. C. No. 88.286.656 de Abrego, quien está expresamente

**FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.

Asistencias a audiencias: Podrá asistir y representar al consorcio en las audiencias que se den dentro del proceso, por ejemplo, audiencia de asignación de riesgos, Audiencia de apertura de Sobre 1, Audiencia de adjudicación/Apertura de Sobre 2.

Ausencia temporal o definitiva del representante principal. Por incapacidad, enfermedad, viaje, renuncia o fallecimiento.

Impedimentos, recusaciones o conflictos de interés del principal Cuando el representante titular no pueda actuar por razones de inhabilidad o conflicto de interés frente a un trámite específico.

Delegación expresa del representante principal En casos puntuales o trámites específicos, como firmar informes, asistir a reuniones, atender requerimientos administrativos, etc.

Autorización expresa de la unión temporal o de una de las partes de sus integrantes, Por ejemplo, cuando el principal no pueda firmar actas, atender requerimientos, etc o se requiera reemplazar al representante principal; mediante acta firmada por los integrantes del Consorcio, donde se le faculta al suplente para actuar en determinado momento en desarrollo del contrato o durante todo el contrato.

8. El Señor JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO ABREGO-RAGONVALIA.

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO ABREGO-RAGONVALIA.

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Carrera 7# 15-84, calle la estrella, Abrego N. de. s

Dirección electrónica: juancamiloalejandros@yahoo.es

Teléfono: 3224060916

Ciudad: Abrego, Norte de Santander.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta a los 21 días del mes de septiembre de 2026.

Juan Alejandro Jacome P.

JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ

C.C 1092175551 de Abrego

REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTOR JUANEZ SAS CON NIT 901256143-2

INTEGRANTE CONSORCIO ABREGO-RAGONVALIA.

Armando Ortiz Ropero.

C.C 5478331 DE PAMPLONA.

REPRE. LEGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA CON NIT 900614563-5

INTEGRANTE CONSORCIO ABREGO-RAGONVALIA.

**FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

Aceptan,

Juan Alejandro Jacome P.

JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ

C.C 1092175551 de Abrego

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL CONSORCIO ABREGO-RAGONVALIA.

Juan Carlos Jacome Roper

JUAN CARLOS JACOME ROPERO

C.C 88.286.656 de Abrego N. de. S

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE CONSORCIO ABREGO-RAGONVALIA.

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

SAMC 05 DE 2026

FORMATO 10

**FORMATO 10A – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE
PROPONENTE PLURAL**

Señores

EI MUNICIPIO DE RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

Dirección: Calle 6 No. 2-32 Centro Administrativo Municipal en el Municipio de Ragonvalia.

contratacion@ragonvalia-nortedesantander.gov.co

RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No.SAMC 05 DE 2026

**Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL
DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER**

Estimados señores:

Los suscritos, ARMANDO ORTIZ ROPERO y JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA y CONSTRUCTOR JUANEZ SAS, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio estará integrado por:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA, NIT 900614563-5	90%
CONSTRUCTOR JUANEZ SAS, NIT 901256143-2	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública; y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ		
Dirección y ciudad	Carrera 7# 15-84, Calle la estrella, Abrego Norte de Santander		
Teléfono	3224060916	Celular	3224060916
Correo electrónico	juancamiloalejandro@yahoo.es		

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

Atentamente,

En constancia, se firma en San José de Cúcuta a los 21 días del mes de
septiembre de 2026.

Juan Alejandro Jácome P.

JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ

C.C 1092175551 de Abrego

REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTOR JUANEZ SAS CON NIT 901256143-2



ARMANDO ORTIZ ROPERO.

C.C 5478331 DE PAMPLONA.

REPRE. LEGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA CON NIT
900614563-5

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

SAMC 05 DE 2026

FORMATO 10

**FORMATO 10A – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE
PROPONENTE PLURAL**

Señores

EI MUNICIPIO DE RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

Dirección: Calle 6 No. 2-32 Centro Administrativo Municipal en el Municipio de Ragonvalia.

contratacion@ragonvalia-nortedesantander.gov.co

RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER.

REFERENCIA: Proceso de Contratación No.SAMC 05 DE 2026

**Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES FIJAS EN LA ZONA RURAL
DEL MUNICIPIO DE RAGONVALIA NORTE DE SANTANDER**

Estimados señores:

Los suscritos, ARMANDO ORTIZ ROPERO y JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA y CONSTRUCTOR JUANEZ SAS, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica, conforme a la ley y al numeral 3.3 del Documento Base.

El Consorcio estará integrado por:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA, NIT 900614563-5	90%
CONSTRUCTOR JUANEZ SAS, NIT 901256143-2	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%. Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.

Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ		
Dirección y ciudad	Carrera 7# 15-84, Calle la estrella, Abrego Norte de Santander		
Teléfono	3224060916	Celular	3224060916
Correo electrónico	juancamiloalejandro@yahoo.es		

**FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL**

Atentamente,

En constancia, se firma en San José de Cúcuta a los 21 días del mes de septiembre de 2026.

Juan Alejandro Jácome P.

JUAN ALEJANDRO JACOME PEREZ

C.C 1092175551 de Abrego

REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCTOR JUANEZ SAS CON NIT 901256143-2



ARMANDO ORTIZ ROPERO.

C.C 5478331 DE PAMPLONA.

REPRE. LEGAL CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS INTEGRALES O & R LTDA CON NIT 900614563-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA  **REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Apellidos **JACOME PEREZ** NUIP **1.092.175.551**

Nombres **JUAN ALEJANDRO**

Nacionalidad **COL** Estatura **1.80** Sexo **M**

Fecha de nacimiento **28 OCT 2004** GS **O+**

Lugar de nacimiento **OCAÑA (NORTE DE SANTANDER)**

Fecha y lugar de expedición **01 NOV 2022, ABREGO**

Fecha de expiración **02 NOV 2032**

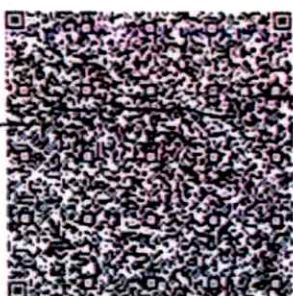
Firma *Juan Alejandro J*



.CO
009255922



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL009255922425004<<<<<<<<<<
0410287M3211027COL1092175551<3
JACOME<PEREZ<<JUAN<ALEJANDRO<<

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **5.478.331**

ORTIZ ROPERO

APELLIDOS
ARMANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-JUL-1979**

ABREGO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.90
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

04-SEP-1997 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00138974-M-0005478331-20081218 0008312456A 1 6980000238

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 NUMERO: 88.286.656
 APELLIDOS: JACOME ROPERO
 NOMBRE: JUAN CARLOS
 SEXO: M




FECHA DE NACIMIENTO: 15-SEP-1972
 ABREGO
 (NORTE DE SANTANDER)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.75 ESTATURA
 O+ Q.S. RH
 M SEXO
 08-ABR-1991 ABREGO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRO NACIONAL
 AUTOMATICO SERVICIO LEFES



INDICE DERECHO



A-2500409-55130201-M-0088286656-20051031 0354905308C 02 159558814